



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza España S/N – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de llevar a cabo el contrato de arrendamiento del bar ubicado junto a la Piscina Municipal, calificado como bien patrimonial.

Visto el dictamen emitido por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veinte de febrero de 2025.

RESUELVO

Único.- Llevar a cabo el inicio del expediente de contratación para el arrendamiento del bar ubicado junto a la Piscina Municipal, calificado como bien patrimonial.

En Almaraz a fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

